

INVITACIÓN

No. OM-INV-ADQ-28-16BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA (THONER) PARA LAS  
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 01 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Invitación no. **OM-INV-ADQ-28-16BIS**, referente al "**Suministro de Material de Oficina (Thoner) para las Diferentes Dependencias de Gobierno del Estado**".

El C. Rutilo Pérez Flores Director de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-28-16BIS**, referente al "**Suministro de Material de Oficina (Thoner) para las Diferentes Dependencias de Gobierno del Estado**".

*[Handwritten signatures and initials]*

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el "Comité de Adquisiciones" emite el:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los participantes:

| LICITANTE   | EVALUACIÓN DOCUMENTAL  |
|---|--|
| SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. | <p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las <b>partidas</b> de los <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p>   |
| COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.                                    | <p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las <b>partidas</b> de los <b>paquetes 1, 2, 3, para las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del paquete 4 y para la totalidad de las partidas de los paquetes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p> |
| DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.                                   | <p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las <b>partidas</b> de los <b>paquetes 1, 2, 3, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 del paquete 4 y para la totalidad de las partidas de los paquetes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p>        |



**No Cumple**

Para la totalidad de los **paquetes en que participa** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 de las Bases de la presente invitación, en lo siguiente:

En el Inicio i) del punto 4.1 de las bases de la presente invitación se solicita lo siguiente:

- i) **Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.**- del fabricante para los bienes de cada una de las partidas, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

**El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo,** deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.

NORMA GUADALUPE LEON CORRAL (OFI-TECH)

|   |   |
|---|---|
|   | <p>b) Listado y descripción de componentes.</p> <p>c) Listado y descripción de accesorios adicionales.</p> <p>d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.</p> <p>En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso b) del punto 4.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.</p> <p><b>Nota: En el entendido de que de no presentar algún documento ó no presentarlo con la información solicitada, la propuesta será desechada.</b></p> <p>Por lo que derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica se advierte que el participante NO presenta los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes a suministrar emitidos por el fabricante de la marca propuesta, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 4.1, inciso i) "i) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar" de las bases de la presente invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, 8.1 inciso i), de las Bases de invitación, se <b>desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes en que participa.</b></p> |
| <p><b>GABRIELA JACINTO VEGA (PAPELERIA MELISSA)</b></p> | <p><b>No Cumple</b></p> <p>Para la totalidad de los <b>paquetes en que participa</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 de las Bases de la presente invitación, en lo siguiente:</p>  |

*Handwritten marks:* A large handwritten 'X' and some illegible scribbles are present in the bottom right corner of the page.

En el Inicio i) del punto 4.1 de las bases de la presente invitación se solicita lo siguiente:

- i) **Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.**- del fabricante para los bienes de cada una de las partidas, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

**El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo,** deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.
- d) La traducción no deberá ser una

transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso b) del punto 4.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

**Nota: En el entendido de que de no presentar algún documento ó no presentarlo con la información solicitada, la propuesta será desechada.**

Por lo que derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica se advierte que el participante NO presenta los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes a suministrar emitidos por el fabricante de la marca propuesta, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 4.1, inciso i) "i) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar" de las bases de la presente invitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, 8.1 inciso i), de las Bases de invitación, se **desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes en que participa.**

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de invitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

OM-INV-ADQ-28-16BIS. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su

X ac 1

Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los participantes: **SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las **partidas** de los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas de los **paquetes 1, 2, 3**, para las **partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7** del **paquete 4** y para la totalidad de las partidas de los **paquetes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; Y **DIGIPRODUCT**, para la totalidad de las partidas de los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por los participantes **NORMA GUADALUPE LEON CORRAL (OFI-TECH)**, Para la totalidad de los **paquetes** en que participa y **GABRIELA JACINTO VEGA (PAPELERIA MELISSA)**; Para la totalidad de los **paquetes** en que participa; **no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desecha su propuesta para la adjudicación de dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los participantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE   | PROPUESTA ECONÓMICA                                |
|---|--|
| SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. | Propuesta Total<br>\$412,700.51 M.N.<br>Mas I.V.A. |

X  
al

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.  | Propuesta Total<br>\$372,830.00 M.N.<br>Mas I.V.A. |
| DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total<br>\$374,487.19 M.N.<br>Mas I.V.A. |

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE   | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V. | PRESENTO              | PRESENTO                      |
| COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.                                    | PRESENTO              | PRESENTO                      |
| DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.                                   | PRESENTO              | PRESENTO                      |

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**OM-INV-ADQ-28-16BIS** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **08:00 horas del día 02 de diciembre de 2016** para dar a conocer el Fallo de la **Invitación no. OM-INV-ADQ-28-16BIS** referente al **"Suministro de Material de Oficina (Thoner) para las Diferentes Dependencias de Gobierno del Estado"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los proveedores participantes.

X  
w  
A

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**RUTILO PEREZ FLORES**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA  
DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**MOSERRAT GUERRERO BURGUEÑO**  
EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"OFICIALIA MAYOR"**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

# ANEXOS

